

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19143 *Resolución de 3 de septiembre de 2026, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 105, de 22 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Superior Especialidad Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 3 de septiembre de 2026.—El Consejero Ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública, Rafael Ángel Bosch Sans.